

Tal y como se recoge en la Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, indicamos a continuación los aspectos que debe recoger.

- a. **Datos de identificación:** del alumno/a, del centro educativo, de la familia, de la estructura de orientación que emite el informe y fecha de la evaluación psicopedagógica.
- b. **Motivo de la evaluación psicopedagógica:** especificar por qué se realiza la evaluación, si es a petición de la familia, del tutor, si se trata de la revisión de una evaluación anterior...
- c. **Historia escolar y educativa:** se especifica el curso de inicio de la escolarización, si el alumno/a ha repetido, si ha asistido a diferentes centros, si ha recibido medidas de atención a la diversidad, modalidades de escolarización y otros aspectos relevantes de la historia escolar.
- d. **Instrumentos y técnicas utilizadas:** dependerán de la historia y de las dificultades de cada niño.
- e. **Síntesis de los datos obtenidos:** desarrollo del alumno/a en interacción con los diferentes contextos.
 - a. Características de los ámbitos de desarrollo: en este apartado se reflejará la información relevante relacionada con aspectos de: desarrollo evolutivo y síntesis e interpretación de los datos obtenidos en los diferentes ámbitos señalados a través de los instrumentos y técnicas utilizadas.
 - b. Características de ámbito curricular: nivel de competencia y estilo de aprendizaje.
 - c. Aspectos relevantes del contexto socio-familiar: rasgos significativos de la familia y su entorno con influencia en este ámbito del aprendizaje, relaciones con el centro, expectativas, pautas educativas, etc. que incidan en el proceso de aprendizaje. Además, se valorarán los aspectos del contexto social relevantes para el desarrollo del alumno/a y su utilización.
 - d. Aspectos relevantes del contexto escolar: señalar aquellos aspectos de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos personales, metodológicos y de relación e interacción significativos en este estudio. Así mismo se recogerán los recursos generales y específicos contemplados en el centro en su Plan de atención a la Diversidad.
 - e. Puntos fuertes y débiles que fundamentan las necesidades de apoyo.
- f. **Categorización de la necesidad educativa:** si presenta o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- g. **Previsión de apoyos:**
 - a. Medidas ordinarias y singulares.
 - b. Medidas específicas.
 - c. Medidas extraordinarias.
- h. **Orientaciones para el centro:** en este apartado se recogen las recomendaciones sobre las adaptaciones que mejor se ajustan al alumno/a como resultado de la realización de las diferentes pruebas.

- i. **Orientaciones para la familia:** se recogen las recomendaciones para la familia del alumno/a a trabajar en el hogar, que dependerán de la situación familiar y de las necesidades de cada alumno/a.
- j. **En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, la propuesta de modalidad de escolarización.**

LUNES, 3 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 42

ANEXO IV

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Fecha de realización del Informe

___/___/___

a. DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
a.1. Nombre del alumno/a:		
Apellidos:		
Fecha de nacimiento:	Edad:	
Etapa educativa:	Curso:	
a.2. Nombre del centro:		
Dirección:		
Localidad:	C. Postal:	
e-mail	Tlfno.:	
Nombre del tutor/a:		
a.3. Datos familiares:		
Nombre del padre/tutor legal:		
Nombre de la madre/tutora legal:		
Domicilio:	Tlfno.:	
Localidad:	C. Postal:	
a.4. Datos de la Estructura de Orientación:		
<input type="checkbox"/> Equipo de Orientación de:		
<input type="checkbox"/> Unidad de Orientación de:		
<input type="checkbox"/> Departamento de Orientación de:		
<input type="checkbox"/> _____ de:		
Dirección		
Localidad	C. Postal	
e-mail	Tlfno	fax:
Profesionales que han participado en la evaluación psicopedagógica		
Nombre y Apellidos		Especialidad

NOTA. Según la disposición vigésimo tercera, punto 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4 de mayo) el profesorado y el resto del personal que, en el ejercicio de sus funciones, acceda a datos personales y familiares o que afecten al honor e intimidad de los menores o sus familias quedará sujeto al deber de sigilo.

CVE-2014-2875

LUNES, 3 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 42

b. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA					
c. HISTORIA ESCOLAR Y EDUCATIVA					
Curso de inicio de la escolarización		Repeticiones		SI	Indicar qué curso:
Curso de ingreso en el centro actual:				NO	
Centros anteriores	NO	SI	Indicar centro y cursos:		
Medidas de atención a la diversidad recibidas (especificar duración)	Refuerzo educativo:		Apoyos específicos:		
	Programas específicos:		Adaptación curricular:		
	Otros :				
Modalidad de escolarización:					
Otros aspectos relevantes de la historia escolar:					
d. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADOS					
e. SINTESIS DE LOS DATOS OBTENIDOS: DESARROLLO DEL ALUMNO/A EN INTERACCIÓN CON LOS DIFERENTES CONTEXTOS					
En este apartado se reflejará la información relevante relacionada con aspectos de:					
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo evolutivo (Hª médica y condiciones personales de salud relevantes para el motivo de la evaluación, valoraciones sobre discapacidad...). - Síntesis e interpretación de los datos obtenidos en los diferentes ámbitos señalados a través de los instrumentos y técnicas utilizadas. 					
e.1. Características de los ámbitos de desarrollo					
Cognitivo:					
Psico-motor:					
Comunicativo-lingüístico:					
Afectivo-emocional:					
Relación interpersonal /adaptación social:					
e.2. Características de ámbito curricular: (Nivel de competencia y estilo de aprendizaje)					
e.3. Aspectos relevantes del contexto socio-familiar: (señalar aquellos rasgos significativos de la familia y de su entorno con influencia en este ámbito del aprendizaje, relaciones con el centro, expectativas, pautas educativas, etc. que incidan en el proceso de aprendizaje. Además, se valorarán los recursos del contexto social relevantes para el desarrollo del/la alumno/a y su utilización)					
e.4. Aspectos relevantes del contexto escolar: (señalar aquellos aspectos de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos personales, metodológicos y de relación e interacción significativos en este estudio. Así mismo se recogerán los recursos generales y específicos contemplados en el centro en su Plan de atención a la Diversidad)					
e.5. Puntos fuertes y débiles en los que se fundamenta la necesidad de apoyos					

LUNES, 3 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 42

f. CATEGORIZACIÓN DE LA NECESIDAD EDUCATIVA			
El/la alumno/a:			
<input type="checkbox"/> NO presenta NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: <input type="checkbox"/> SI presenta NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:			
<input type="checkbox"/> ESPECIALES asociadas a: _____ <input type="checkbox"/> ALTAS CAPACIDADES: _____ <input type="checkbox"/> INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO <input type="checkbox"/> DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: _____ <input type="checkbox"/> POR CONDICIONES PERSONALES Y DE HISTORIA ESCOLAR: _____			
g. PREVISIÓN DE APOYOS			
g.1. Medidas ordinarias (indicar áreas o materias)			
g.1.1. Generales		g.1.2. Singulares	
Metodológicas:		Refuerzo educativo en:	
Organizativas:		Adaptación Curricular no significativa en:	
Evaluación:		Programas de ampliación o enriquecimiento:	
Otras:		Otras:	
Especificar dichas medidas:			
g.2. Medidas Específicas			
Sí	RECURSOS PERSONALES (marcar lo que corresponda)		Profesorado de Pedagogía Terapéutica.
			Profesorado de Audición y Lenguaje
			Otro (especificar):
No		Modalidad del apoyo	Especialista N° sesiones/semana
Sí	No	RECURSOS MATERIALES	Especificar:
Sí	No	ADAPTACIONES DE ACCESO	Especificar:
Sí	No	Adaptación curricular significativa (indicar áreas o materias)	Especificar:
g.3. Medidas extraordinarias (indicar):			
h. ORIENTACIONES PARA EL CENTRO			
i. ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA			

En _____ a _____ de _____ de 201_

EL/LA PROFESOR/A DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
(Firma y sello)

Fdo.: _____

NOTA. Los datos de este informe responden a la situación actual del alumno. No tienen por qué ser determinantes ni permanentes. Deben utilizarse con cautela. Su objetivo es orientar a padres, profesores y a los propios alumnos en su proceso educativo, nunca encasillarles en una situación concreta.

CVE-2014-2875